



LEIDY YOHANA TORRES BARRERA respondió a un comentario en "Certificación PRONE GGC 740-2022 rev CG".

Desde LEIDY YOHANA TORRES BARRERA <lytorres@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 06/07/2026 11:31
Para MARIA FERNANDA MARTIN GAITAN <mfmartin@minenergia.gov.co>



Certificación PRONE GGC 740-2022 rev CG.docx



Dejaste un comentario
definir la ruta para validar esta información no tiene anexo?



ANA MARIA VARGAS MOYANO dejó un comentario
@MARIA FERNANDA MARTIN GAITAN se relaciona el anexo No.2 a fin de validar los hitos de pago (b) y c)) así como la sumatoria de valores, y el anexo No. 8. en donde reposan los soportes del cumplimiento de los hitos (10% y 40%)



LEIDY YOHANA TORRES BARRERA respondió
tambien se relaciona el anexo 6 son las justificaciones de reserva

...ente, razón por la cual para el pago de vigencias expiradas por hitos cumplidos corresponde la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$640.756.257,00)**. (Anexos No. 06 y No. 8.)
Que, para la vigencia del 2024 y 2025, los valores pendientes de ejecución fueron constituidos como Reserva Presupuestal (Anexo 6); el contratista soportó la ejecución correspondiente al segundo y tercer desembolso para dicha vigencia. Sin embargo, ...

Ir al comentario

¿Por qué he recibido esta notificación de Office?

30/7/26, 9:24 p.m.

LEIDY YOHANA TORRES BARRERA respondió a un comentario en "Certificación PRONE GGC 740-2022 rev CG".: LEIDY YOH...

Este correo electrónico se genera mediante el uso de Ministerio de Minas y Energía de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por Ministerio de Minas y Energía.